



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN 0124 DE 2021
(Acta 09 de 04 de marzo de 2021)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 035 de 2021 donde se conceden las Becas Auxiliar Docente del primer periodo académico de 2021.

EL CONSEJO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 383 Acta No. 26 del 30 de julio de 2009, el Consejo de Facultad estableció la distribución y ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Facultad de Ciencias Sede Bogotá, teniendo en cuenta el Acuerdo 031 de 2006 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 372 de 2009 de Rectoría.

Que en la Resolución de Rectoría General No. 1345 del 11 de septiembre de 2009, se dispuso medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia.

Que el Acuerdo 028 de 2010 del Consejo Superior Universitario organiza el Sistema Nacional de Becas para estudiantes de Posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.

Que el Consejo de la Facultad en el Acuerdo 437 del 03 de diciembre de 2020 reglamenta la Beca Auxiliar Docente para admitidos y estudiantes de posgrado de la Facultad de Ciencias, además deroga el Acuerdo 397 de 2019, entre otras disposiciones.

Que mediante Resolución 031 del 25 de enero de 2021 del Consejo de Facultad se distribuyen los recursos disponibles para el primer periodo académico de 2021 del Fondo de Investigación de la Facultad de Ciencias.

Que mediante Resolución 0035 de 2021 del Consejo de Facultad se concedieron las Becas Auxiliar Docente para primer periodo académico de 2021.

Que el Área Curricular de Geociencias el 24 de febrero mediante correo electrónico solicitó a la Vicedecanatura Académica, modificar el tutor del Becario Auxiliar Docente 2021-1 Juan Manuel Solano Fino, DNI 1010173853.

Que el Consejo de Facultad, en sesión 09 del 04 de marzo de 2021, estudió las recomendación presentada y por lo tanto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR parcialmente el Artículo 1 de la Resolución 035 de 2021 del Consejo de Facultad, en el sentido de:

- a) **Modificar** los Tutores de los beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente, en el 2021-1 del Área Curricular de Geociencias:

N o.	Área	Programa Curricular	Nombres y Apellidos	DNI	Correo	Administrador	Tutor	Asignatura
1	Geociencias	Doctorado en Geociencias.	Juan Manuel Solano Fino	1010173853	jmsolano f@unal.edu.co	Carlos Alberto Vargas Jiménez	Carlos Alberto Vargas Jiménez	Introducción a la Sismología

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica parcialmente el artículo 1 ítem de Geociencias, las demás disposiciones contenidas en la Resolución 035 de 2021 de Consejo de Facultad quedarán vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Secretaria de la Facultad de Ciencias al Área Curricular de Geociencias.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de marzo de 2021.



GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS
EL PRESIDENTE



HELBER DE JESÚS BARBOSA BARBOSA
EL SECRETARIO

Elaboró: Diana Guerrero
Revisó: Karla Ramírez

